



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS  
Instructivo: Póliza de Registro de Movimientos Diarios

**ARF-IG-F-027**

#	Concepto	Descripción
1.	<b>Nombre de la forma</b>	<b>Póliza de registro de movimientos diarios.</b>
2.	<b>Clave de la forma</b>	<b>ARF-IG-F-027</b>
3.	<b>Objetivo</b>	Evidenciar de forma escrita movimientos contables registrados en un periodo, para que los estados financieros reflejen saldos razonables.
4.	<b>Medio que se utiliza para su llenado</b>	Computacional.
5.	<b>Dependencia de origen</b>	Dirección de Contabilidad, Dirección de Ingresos, Dirección de Egresos. Dependencias y Entidades Académicas. Regiones: Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos-Minatitlán.
6.	<b>Frecuencia</b>	Diario.
7.	<b>Restricciones</b>	Nula, si el formato se presenta incompleto, carente de firmas de autorización y sin soporte documental.
8.	<b>Ejemplares que se preparan</b>	Original y 2 copias (en su caso).
9.	<b>Destino y Uso</b>	Original.- Dirección de Contabilidad. Copia.- Dependencia de origen.
<b>Para su llenado:</b>		
	<b>EN DONDE DICE</b>	<b>SE ANOTARÁ</b>
10.	<b>Póliza de Origen</b>	Número de póliza que dio origen al cargo y abono que se esté registrando.
11.	<b>Documento Fuente</b>	Documento que sirve como soporte a la póliza; el número se tomará del Reporte de Documentos Fuente (FWRDOFU).
12.	<b>Documento de Referencia</b>	Número consecutivo que se identifica con una "S" asignado por la capturista del proceso de cierre. Ejemplo 0517/S, número de compromiso ó referencia de póliza.
13.	<b>Fecha</b>	La fecha del registro.
14.	<b>Tipo de regla</b>	<b>JE15.-</b> Se utilizará cuando el cargo y el abono sean al mismo Fondo, así sean varios movimientos un una misma póliza. <b>JE65.-</b> Se utilizará cuando el cargo y el abono sean al mismo



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS  
Instructivo: Póliza de Registro de Movimientos Diarios

ARF-IG-F-027

		<p>Fondo, así sean varios movimientos un una misma póliza, con aplicación de momentos contables de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p><b>JE16.-</b> Se utilizará cuando lleve el Fondo Bancario, o cuando el cargo sea a un fondo y el abono a otro, se requiere especificar el Código Bancario.</p> <p><b>JE66.-</b> Se utilizará cuando lleve el Fondo Bancario, o cuando el cargo sea a un fondo y el abono a otro, se requiere especificar el Código Bancario, con aplicación de momentos contables de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p><b>CR51, DE02, JE51, JE61, JE67.-</b> Las utiliza la Dirección de Ingresos.</p>
15.	<b>Nº. Póliza</b>	<p>El número de control del SIIU, asignado por la dependencia que emite las pólizas: Póliza que inicia con "J", Dirección de Contabilidad, Dirección de Egresos, Dirección de Ingresos. Eje. J0140258.</p>
16.	<b>Nº. de hoja</b>	<p>Se escribe el número de hojas que sean utilizadas. Eje. <u>1 de 3</u>; <u>2 de 3</u>.</p>
17.	<b>Concepto</b>	<p>Descripción de la operación que se esta registrando en forma breve y resumida, señalando como referencia la fecha, póliza, etc., si corresponden a pólizas de Ajustes de Auditoría Externa o Contraloría General.</p>
18.	<b>Fondo</b>	<p>El número y descripción del fondo que le corresponda según el catálogo registrado en el SIIU (FWRFNDH).</p>
19.	<b>Cuenta</b>	<p>El número y descripción de la cuenta que le corresponda según el catálogo de cuentas registrado en el SIIU (FWRCUAC).</p>
20.	<b>Dependencia</b>	<p>El número y descripción que le corresponda según el catálogo de organizaciones registrado en el SIIU (FWRORGH).</p>
21.	<b>Clave programática</b>	<p>El número y descripción que le corresponda según el catálogo de programas registrado en el SIIU (FWRPROG).</p>
22.	<b>Código de banco</b>	<p>El número de control asignado por la Dirección de Contabilidad y registrado en el SIIU (GXIBANK).</p>
23.	<b>Parcial</b>	<p>Se detallan los registros a nivel dependencia y clave programática cuando son varios movimientos.</p>
24.	<b>Debe</b>	<p>Asiento contable que registra la creación o el aumento de una partida de activo o de un gasto, o la reducción o eliminación de una partida de pasivo o de una partida de patrimonio.</p>



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS  
Instructivo: Póliza de Registro de Movimientos Diarios

**ARF-IG-F-027**

<b>25.</b>	<b>Haber</b>	Asiento contable que registra la creación o el aumento de una partida de pasivo, ingreso o patrimonio, o la cancelación de un gasto y la disminución de activos o patrimonio.
<b>26.</b>	<b>Sumas</b>	Tanto el debe y el haber deben dar sumas iguales.
<b>27.</b>	<b>Elaboró</b>	Nombre y Firma del Analista responsable.
<b>28.</b>	<b>Revisó</b>	Nombre y Firma del Jefe de Departamento o persona encargada de la revisión.
<b>29.</b>	<b>Autorizó</b>	Nombre y Firma del Director o de la Dependencia que la autorice.



**Histórico de Revisiones**

No. DE REVISIÓN	FECHA REVISIÓN O MODIFICACIÓN	SECCIÓN O PAGINA MODIFICADA	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN O MODIFICACIÓN
1	Revisión 20/08/07 Actualización 24/08/07		
2	Abril 08		
3	Junio 08	Parte superior izquierda se inserta escudo y en la parte inferior derecha el nombre de la clave.	De acuerdo con el catálogo de claves autorizado por la UOM, se hace el cambio de clave y se inserta el escudo institucional de la Universidad.
4	Septiembre 13	En la parte superior derecha se actualiza la clave y se modifican algunos puntos, se revisó todo el documento.	De acuerdo con el catálogo de claves autorizado por la UOM, se hace el cambio de clave. Así como, en el punto 2 de concepto y descripción. -En el punto 5 se agregó Dependencias y Entidades Académicas, y se cambió zonas por regiones. -En el punto 8 se agregó una copia (aplica en el caso de las dependencias). - En el punto 12 se agregaron las reglas JE65 y JE66, DE02, JE51, JE61, JE67. Se modificó la regla CR05 por CR51. - En el punto 17 cambia la forma del catálogo de cuentas: antes FWRACTH ahora FWRCUAC.
5	Febrero 14	Se agregan 2 puntos.	Se agregan los puntos 10 y 11. El punto 10 cambia al 12.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS  
Instructivo: Póliza de Registro de Movimientos Diarios

**ARF-IG-F-027**

**Firmas de Autorización**

PROPONE	AUTORIZA	FECHA	
		AUTORIZACION	ENTRADA EN VIGOR
<b>C.P.C. Alicia Eguía Casis</b> Directora de Contabilidad	<b>M.A. Gerardo García Ricardo</b> Director General de Recursos Financieros	12 de marzo de 2014	17 de marzo de 2014